



INFORME DE ESTADO Y GESTIÓN 2018

VICERRECTORÍA ACADÉMICA



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia. Tel.: +57 (4)4487666
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: universidad@amigo.edu.co
www.ucatolicaluismigo.edu.co

PADRE JULIO ALEXANDER ORTIZ MONTOYA

Vicerrector Académico



Índice

1. Introducción al informe de Estado y Gestión de la Función Sustantiva de la Docencia y el Aprendizaje.....	7
2. Estado de la función sustantiva de la Docencia y el Aprendizaje	9
2.1. Políticas que Orientan la docencia en la Universidad Católica Luis Amigó.....	10
2.1. Estado de la planeación estratégica en la academia.....	11
2.2. Estado de Creación y Renovación de Registros Calificados.....	12
2.3. Estado de la Autoevaluación y acreditación de programas.....	17
2.4. Estado de la proyección y capacitación docente.....	19
2.5. Estado del cumplimiento de metas de matrícula, retención, graduación y paso de pregrado a posgrado de estudiantes.....	28
2.6. Estado de la Regionalización y la Educación Virtual y A distancia.....	34
2.7. Estado del cumplimiento de metas de competencia en segundo idioma y evaluaciones externas	35
2.8. Estado de la gestión curricular, revisión de planes de estudio, actualización de material de apoyo bibliográfico y didáctico y de cartas descriptivas.....	38
3. Nota final.	41

Índice de tablas

Tabla 1 . Estado de creación y renovación de registros calificado	15
Tabla 2 . Estado de la Autoevaluación de Programas	18
Tabla 3 Relación de estudiantes por docentes de tiempo completo.....	21
Tabla 4 Proyección docente, experiencia docente y formación continua	22
Tabla 5 Cumplimiento de metas de matrícula y retención.....	28
Tabla 6. Doble titulación.....	30
Tabla 7. Paso de pregrado a posgrado.....	30
Tabla 8 Logro en segunda lengua para estudiantes	36
Tabla 9 Logro en estudios de valor agregado VA y pruebas externas.....	36
Tabla 10 Estado de revisión de planes de estudio, actualización de material de apoyo bibliográfico y didáctico y de cartas descriptivas	38

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Información de registros calificados en la actualidad	13
Ilustración 2. Programas creados y programas renovados en el período 2016-2018	14
Ilustración 3. Programas actualmente en creación y programas actualmente en renovación (2018)	15
Ilustración 4. Solicitudes de docentes nuevos y cambios de contrato 2016-2018	21
Ilustración 5 Docentes con Maestría en el período 2016-2018.....	24
Ilustración 6. Docentes capacitados en identidad amigoniana en el período 2016-2018	25
Ilustración 7. Docentes de la Facultad capacitados TIC en el período 2016-2018	25
Ilustración 8. Docentes que cumplieron con algún tipo de capacitación y la certificaron en el período 2016-2018.....	26
Ilustración 9. Docentes evaluados con calificaciones igual o superiores a 4.0 en el período 2016- 2018.....	26
Ilustración 10. Docentes escalafonados en el período 2016-2018.....	27
Ilustración 11 Docentes con Nivel B2 de Inglés en el 2018-2	27
Ilustración 12 Total estudiantes de Pregrado en la sede Medellín en el período 2016-2018.	31
Ilustración 13 Total estudiantes en los Centros Regionales en los últimos 3 años.....	31
Ilustración 14. Total, estudiantes de Posgrado en el período 2016-2018.....	32
Ilustración 15. Total, estudiantes de Pregrado en Medellín que desertaron por semestre en el período 2016-2018	32

Ilustración 16. Deserción por cohorte.....	33
Ilustración 17. Total estudiantes de Pregrado que se graduaron en el tiempo estimado por el programa en los últimos 3 años.....	33
Ilustración 18. Estudiantes que obtuvieron nivel B2 de inglés en las pruebas Saber Pro en el período 2016-2018.....	38

1. Introducción al informe de Estado y Gestión de la Función Sustantiva de la Docencia y el Aprendizaje

De acuerdo con el Estatuto General la docencia consiste en utilizar los desarrollos del conocimiento con miras a educar a la persona para desempeñarse en los diferentes campos del quehacer social (Artículo 12 del Estatuto General). Para dicho fin, cada uno de los Órganos de la Institución cumple con las respectivas funciones dadas por el Estatuto General y la Estructura Orgánica Institucional.



El Consejo Superior como máximo Órgano de Gobierno institucional es quien debe definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional que garanticen el cumplimiento de los objetivos como Institución de Educación Superior, así como la organización académica, administrativa y financiera de la misma (Literales a, b, Artículo 25 Estatuto General). Por su parte el Rector General como Representante Legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución, está llamado a dirigir el desarrollo académico, administrativo y financiero de la Institución, para ello puede crear los comités y comisiones que requiera para el estudio y asesoramiento en la toma de decisiones (Literal b, Artículo 38 del Estatuto General).

Para efecto de lo planteado anteriormente, la Estructura Orgánica

de la Universidad Católica Luis Amigó establece la Vicerrectoría Académica como una Unidad administrativa a la cual la Rectoría le asigna la responsabilidad de orientar y coordinar todo el proceso académico de la Universidad. llamada a conducir la docencia desde los lineamientos trazados en los principios y objetivos de la educación superior y en la misión Institucional (Numeral 10.1 de la Estructura Orgánica).

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Vicerrectoría Académica en el actual encargo tomado a partir del mes de enero del 2016 hasta la fecha, con la participación de la comunidad Universitaria ha diseñado una serie de

estrategias que permitan alcanzar los logros deseados en la Visión Institucional y cumplir con los propósitos de la Misión.

Las funciones de la Vicerrectoría Académica consignadas en el numeral 10.1 de la Estructura Orgánica, son la base para la presentación y desarrollo del presente informe, mismas que se irán desglosando a lo largo de él a medida que se relacionan de igual manera con cada una de las dependencias de la Vicerrectoría y demás unidades que apoyan el quehacer de la docencia en la Universidad.

2. Estado de la función sustantiva de la Docencia y el Aprendizaje

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional PEI, para la Universidad la docencia constituye un proceso intencionado, reflexivo y crítico para la generación, conservación y comunicación del conocimiento científico, tecnológico y cultural. En este sentido, los objetivos, indicadores y metas establecidos en los Planes Estratégicos buscan dar cumplimiento con Calidad a la misión institucional, específicamente en lo que tienen que ver con la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y Social, es decir de manera integral. Al respecto la

Estructura Orgánica plantea como función de la Vicerrectoría Académica:



Liderar el óptimo desarrollo académico de la Universidad, conforme a su Misión, Visión, Principios y Valores, y según las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. (Literal a numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

A continuación, se presenta el logro en los indicadores de docencia con fecha de

corte del presente año, dichos indicadores se articulan con las

Políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación, así como con los lineamientos dados en los Planes Estratégicos Institucionales,

específicamente los establecidos en el Dinamizador Estratégico de la Docencia (Plan de Desarrollo 2012-2022) y las 7 Políticas del Plan de Acción Institucional (2017-2020).

2.1. Políticas que Orientan la docencia en la Universidad Católica Luis Amigó

Al respecto de las políticas orientadoras de la docencia, la Estructura Orgánica

Plantea como función de la Vicerrectoría Académica:

Velar por que las políticas administrativas de la Institución propicien siempre el ambiente de bienestar requerido para el logro de su desarrollo académico (Literal h numeral 10.1 de la Estructura Orgánica).

Guiar a los decanos y directores de Programas y Escuelas, en la ejecución de las políticas institucionales y en lo pertinente a la consolidación de las respectivas unidades desde las responsabilidades esenciales de la educación superior (Literal d numeral 10.1 de la Estructura Orgánica).

Para dar cumplimiento a lo mencionado en los literales *h* y *j* de la Estructura

Orgánica, la Vicerrectoría Académica en conjunto con la comunidad

universitaria, a través de distintos talleres y discusiones en los Órganos Académicos Institucionales, elaboró los Lineamientos Académicos y Curriculares Aprobados mediante Acuerdo Académico 02 del 6 de marzo de 2018, los cuales recogen y estructuran el quehacer institucional en pro de la academia, misma que se entiende de forma integral, es decir, en armonía con el ser, y buscan orientar el desarrollo de las distintas acciones que materializan el Proyecto Educativo

Institucional, de manera que son una guía para los directivos encargados de la gestión académica en cada una de sus dependencias, tanto en la sede Medellín como en los Centros Regionales.



2.1. Estado de la planeación estratégica en la academia

Al respecto de la planeación estratégica en la academia la Estructura Orgánica

plantea como función de la Vicerrectoría Académica:

Velar para que el personal a su cargo cumpla eficientemente sus responsabilidades, planee oportunamente sus actividades, administre con sentido gerencial integral y labore dentro de un buen clima laboral y espíritu constructivo (Literal b numeral 10.1 de la Estructura Orgánica).

La Vicerrectoría orienta a los directivos académicos a través de los Lineamientos Académicos y Curriculares sobre la planificación académica estratégica y realiza seguimiento detallado a los planes operativos de todos los programas y unidades que dependen orgánicamente de la misma.

En la actualidad se encuentran en ejecución 65 planes operativos de programas académicos y 4 planes operativos de unidades que dependen orgánicamente de la Vicerrectoría.

Se actualizó el sistema SIRCE y se creó la marca SIGUE aprobada por la Superintendencia de Industria y Comercio según Resolución N 28888 hasta abril del 2028.

2.2. Estado de Creación y Renovación de Registros Calificados

Al respecto de la creación y renovación de registros calificados la Estructura

Orgánica plantea como función de la Vicerrectoría Académica:

Direccionar los procesos de creación de programas y renovación de registros calificados. (Literal k numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

La Vicerrectoría a través de los Lineamientos Académicos y Curriculares específicamente en el numeral 4, da las orientaciones para llevar a cabo los efectos de los que trata

esta función. Dicho numeral aborda los siguientes aspectos.

- Definiciones
- Programa académico
- Registro Calificado

- Niveles académicos
- Niveles de formación
- Áreas y núcleos básicos de conocimiento
- Metodologías
- Condiciones de calidad
- Proyecto Educativo del Programa
- Análisis y Estudios Curriculares
- Ajuste y modificación curricular de programas

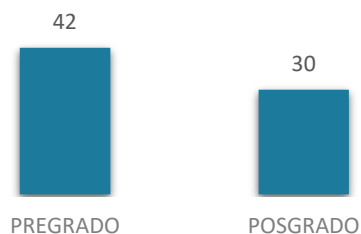
- Renovación de Registros Calificados
- Programas nuevos

Como apoyo para esta tarea la Vicerrectoría Académica se articula con la Coordinación del Sistema para la Creación y Renovación de Registros Calificados y las distintas facultades.

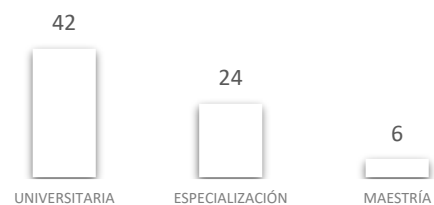


Ilustración 1. Información de registros calificados en la actualidad

Nivel Académico

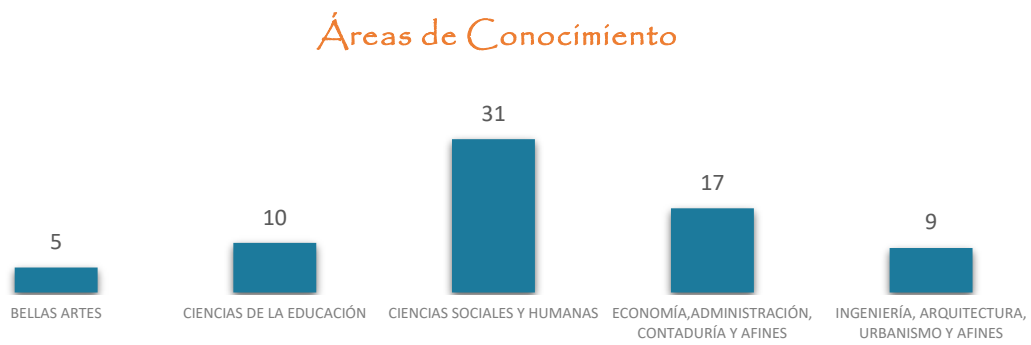


Nivel de Formación





Fuente. SIGUE 2018



Fuente. SIGUE 2018

Ilustración 2. Programas creados y programas renovados en el período 2016-2018



Fuente. SIGUE

Ilustración 3. Programas actualmente en creación y programas actualmente en renovación (2018)



Fuente. SIGUE 2018

Tabla 1. Estado de creación y renovación de registros calificado

Indicador	Total registros calificados	Logro a la fecha	Meta del año	Cumplimiento	Observación
Programas con cohortes activas	72	65	90%	100%	No se propuso como meta el 100% debido a que de los 72 Programas Activos el Consejo Superior ha definido que 7 no se renovarían, por lo cual no se promocionan cohortes nuevas en los mismos.
Registros calificados aprobados para su creación	22	22	100%	79%	Los datos en este indicador muestran los Registros tramitados que están a la espera de la resolución del MEN. 4 de los Registros Calificados que se encuentran en creación aún no han sido Radicados al MEN 1 de ellos por retraso y 3 de ellos porque por cronograma se radican en el mes de noviembre. La información sobre los Registros que se aprobaron como nuevos se encuentra en SIGUE, en su mayoría se trata de técnicas y tecnologías y 5 doctorados (Psicología, Comunicación, Contabilidad, Derecho y Educación). Estos programas se encuentran a la espera de aprobación del MEN.

<i>Indicador</i>	<i>Total registros calificados</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Registros calificados aprobados para su renovación</i>	7	N/A	N/A	N/A	Este año entraron en trámite de renovación 11 Registros Calificados de los cuales 4 se encuentran en Generación de documentos para ser radicados en el mes de noviembre y 7 se encuentran tramitados en el SACES, 4 de esos 7 se encuentran en recurso de reposición (Derecho Manizales, Especialización en Finanzas Medellín Presencial, Especialización en Finanzas Medellín A distancia, Especialización en Ejercicio del Derecho Ante Las Altas Cortes Medellín). La información sobre estos programas se encuentra en SIGUE.
<i>Registros calificados no aprobados para su renovación</i>	22	22	N/A	N/A	Los registros calificados no aprobados para su renovación son: Licenciatura en Filosofía Medellín A distancia, Licenciatura En Teología Medellín, Bogotá Presencial, Licenciatura En Educación Preescolar Medellín A distancia con Centros de Tutoría en Apartadó, Manizales, Montería, Bogotá, Teología Medellín A distancia, Filosofía Medellín A distancia, Publicidad Bogotá Presencial, Licenciatura en Teología Medellín Presencial, Licenciatura en Tecnología E Informática Medellín Presencial, Licenciatura en Filosofía Medellín Presencial, Comunicación Social Bogotá Presencial, Licenciatura en Tecnología E Informática Medellín A distancia con centros de Tutoría en Bogotá, Manizales, Montería, Ingeniería de Sistemas

<i>Indicador</i>	<i>Total registros calificados</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Registros calificados no aprobados para su creación</i>	50	22	N/A	N/A	Montería Presencial, Publicidad Montería Presencial. La no renovación obedece a los resultados de sus autoevaluaciones. Se han rechazado 22 solicitudes de programas nuevos que al ser evaluados por los Órganos institucionales correspondientes no encontraron pertinente su creación.

2.3. Estado de la Autoevaluación y acreditación de programas

Al respecto de la autoevaluación de programas la Estructura Orgánica plantea como función de la Vicerrectoría Académica:

Trabajar estrecha y armónicamente con la Dirección de Planeación en el proceso de autoevaluación institucional y de programas que en lo relativo a lo académico le corresponde, liderando los procesos de acreditación de programas, creación y renovación de registros calificados y planeando y proyectando académicamente la Universidad con criterios de calidad. (Literal c numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

Como apoyo para esta tarea la Vicerrectoría Académica se articula con la Dirección de Planeación y la

Coordinación del Sistema de Acreditación en Alta Calidad y las distintas facultades.

Tabla 2 Estado de la Autoevaluación de Programas

<i>Indicador</i>	<i>Total Registros Calificados</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Acreditación de programas de Pregrado en Medellín</i>	26	5	23%	84%	Se tienen 5 Programas acreditados (Licenciatura en Educación Infantil Medellín, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés Medellín, Psicología Medellín, Derecho Medellín, Comunicación Social Medellín). Para este año se tiene prevista la acreditación del Programa de Administración de Empresas Medellín Presencial, se espera que a fin de año se obtenga la Resolución correspondiente
<i>Acreditación de programas de Pregrado en los Centros Regionales</i>	16	0	0%	N/A	Para este año no se tiene prevista la acreditación de programas de pregrado en los Centros Regionales
<i>Acreditación de programas de Posgrado en Medellín</i>	8	0	0%	N/A	Para este año no se tiene prevista la acreditación de programas de posgrado en la Sede Medellín
<i>Acreditación de programas de Posgrado en los Centros Regionales</i>	2	0	0%	N/A	Los 2 programas de posgrado in situ corresponden a especializaciones en el Centro regional Montería, las cuales no se acreditan.

<i>Indicador</i>	<i>Total Registros Calificados</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Elaboración de Informes de autoevaluación de mejora continua y con fines de renovación</i>	32	23	100%	72%	En la actualidad 23 programas que debían entregar primer o segundo informe de autoevaluación este año, han cumplido con la entrega y 9 aún se encuentran en proceso
<i>Autoevaluación de mejora continua y con fines de acreditación</i>	5	1	20%	100%	De los 5 programas acreditados, uno entró este año en proceso de autoevaluación con fines de reacreditación (Psicología Medellín).

2.4. Estado de la proyección y capacitación docente

Al respecto de la cualificación y capacitación de docentes, la Estructura

Orgánica plantea como función de la Vicerrectoría Académica:

Presentar periódicamente al Consejo Académico las políticas de admisiones, vinculaciones docentes (...) (Literal g numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

Como apoyo para esta tarea la Vicerrectoría Académica se articula con el Departamento de Gestión Humana y con las distintas facultades.

Cada semestre la Vicerrectoría Académica acompaña el proceso de Selección y Vinculación de docentes,

siguiendo los criterios establecidos en el numeral 9 de los Lineamientos Académicos y Curriculares, de los cuales se desprenden los Lineamientos de Proyección Docente emitidos por la Vicerrectoría y el Departamento de Gestión Humana. El numeral 9 de los

Lineamientos Académicos y Curriculares orienta sobre los siguientes aspectos:

- Reglamento Docente
- Relación de estudiantes por docente de tiempo completo
- Selección
- Vinculación
- Proyección y asignación de tiempos para docentes
- Carrera docente
- Capacitación
- Evaluación
- Estímulos

La Vicerrectoría Académica revisa las Proyecciones realizadas por los Directores de programa y se encarga de la aprobación de las mismas, así como de las solicitudes de nuevos contratos docentes o cambios de contratos que se presenten, siguiendo los requisitos establecidos en los lineamientos,

procesos y procedimientos institucionales que se tienen para tal efecto.

Durante el período comprendido entre el 2016 semestre 2 al 2018, la Vicerrectoría Académica ha tramitado 882 solicitudes de docentes nuevos o cambios de contratos a través del SIGUE, los datos particulares se pueden consultar en dicho Sistema.

El punto de partida para la proyección docente tiene que ver con un análisis del crecimiento en estudiantes de cada programa, de modo que la Vicerrectoría

planifica con cada facultad la proyección de estudiantes que deben admitirse por programa teniendo en cuenta la tasa de deserción, la tasa de retorno, la tasa de graduación y las metas de crecimiento, para luego proyectar la cantidad de docentes necesarios para mantener una relación pedagógicamente adecuada y



administrativamente equilibrada. Los tiempos que se asignan a cada docente para el desarrollo de las distintas funciones

sustantivas, se encuentran establecidos en los Lineamientos Académicos y Curriculares.

Tabla 3 Relación de estudiantes por docentes de tiempo completo

Indicador	Relación estudiantes por docente de tiempo completo esperada	Logro a la fecha	Meta del año	Cumplimiento	Observación
Relación de 34 estudiantes por docente de tiempo completo	34	36	100%	94%	Esta relación se mide de forma decreciente, es decir, cuanto más nos acercamos a la relación de 34 al disminuir, más nos acercamos al cumplimiento de la meta, que para el 2018-1 estuvo en el 94% de cumplimiento a nivel institucional. Para consultar los datos específicos se puede hacer a través del SIGUE.

Ilustración 4. Solicitudes de docentes nuevos y cambios de contrato 2016-2018



Fuente. SIGUE 2018

Diseñar programas de cualificación y desarrollo docente en concierto con la comunidad profesoral, las directivas académicas y el Departamento de Gestión Humana. (Literal f numeral 10.1 de la Estructura Orgánica de la Estructura Orgánica)

Como apoyo para esta tarea la Vicerrectoría Académica se articula con el Departamento de Gestión Humana, el Departamento de Idiomas, El Departamento de Identidad Amigonia y Formación Sociohumanística, El Departamento de Educación Virtual y A distancia, el Departamento de Ciencias Básicas y el

Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica.

Fruto de lo mencionado anteriormente, se han establecido Políticas de capacitación y cualificación y se ha realizado el Plan de Capacitación Docente.

Tabla 4 *Proyección docente, experiencia docente y formación continua*

<i>Indicador</i>	<i>Total docentes</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Docentes con formación mínima en maestría (mínimo el 50% de docentes)</i>	839	441	50%	105%	Desde las políticas de Selección y Vinculación se hace énfasis en contratar docentes con el nivel de formación en maestría y la Universidad ha apoyado mediante políticas de estímulos, la formación de docentes en este nivel. Los Lineamientos Académicos y Curriculares establecen los niveles de formación requeridos de acuerdo

<i>Indicador</i>	<i>Total docentes</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Docentes capacitados en el programa de formación de formadores (Identidad Amigoniana)</i>	839	82	20%	48,%	con el nivel de formación en el que va a enseñar el docente. En lo que va del 2018 se ha logrado el 48% de la meta propuesta, a noviembre se podrá realizar el cierre con los docentes que están en capacitación durante el semestre 2 del 2018.
<i>Docentes capacitados en el programa de formación de formadores (en TIC)</i>	839	51	20%	30%	En lo que va del 2018 se ha logrado el 30% de la meta propuesta, a noviembre se podrá realizar el cierre con los docentes que están en capacitación durante el semestre 2 del 2018.
<i>Docentes que cumplen con algún tipo de capacitación anual</i>	839	128	100%	15%	Todos los docentes deben cumplir con algún tipo de capacitación anual, este aspecto es evaluable en la evaluación de desempeño, sin embargo, según los datos, debe fortalecerse mucho más.
<i>Docentes con nivel B2 en inglés</i>	839	36	20%	4,3	Actualmente se mantiene la política de nivel de inglés como criterio de selección de docentes y se han realizado cursos de capacitación para que los docentes logren el nivel esperado, así como también se han aplicado las pruebas diagnóstico para determinar el estado de esta competencia.

Indicador	Total docentes	Logro a la fecha	Meta del año	Cumplimiento	Observación
<i>Docentes evaluados con calificaciones igual o superiores a 4.0 (50% de docentes)</i>	764	723	100%	94%	Es importante fortalecer este aspecto ya que se tiene un logro mínimo con relación a las metas del Plan de Desarrollo. Para este dato se tuvo en cuenta la información del 2017-1 ya que la evaluación de docentes 2018 se encuentra en curso.
<i>Docentes escalafonados</i>	839	283	40%	84%	Acorde con las políticas académicas y de gestión humana cada vez se viene dando más posibilidad de escalafonamiento a los docentes

Ilustración 5 Docentes con Maestría en el período 2016-2018

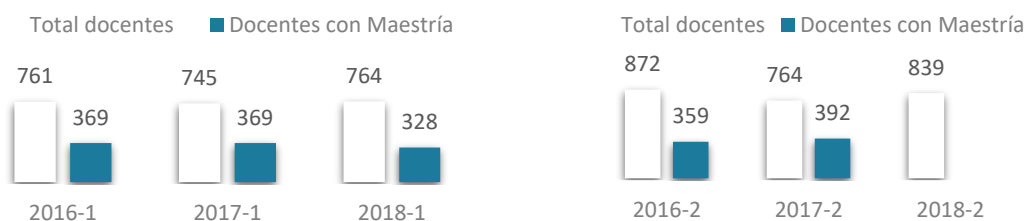
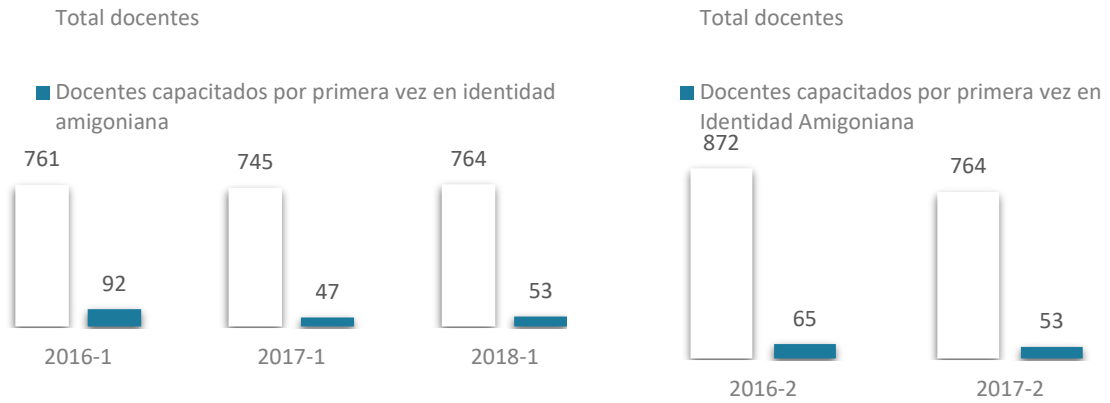
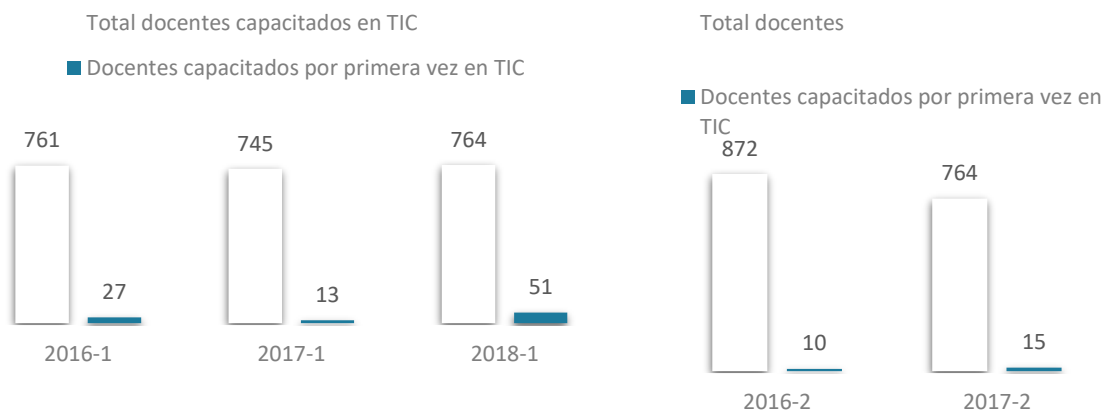


Ilustración 6. Docentes capacitados en identidad amigoniana en el período 2016-2018



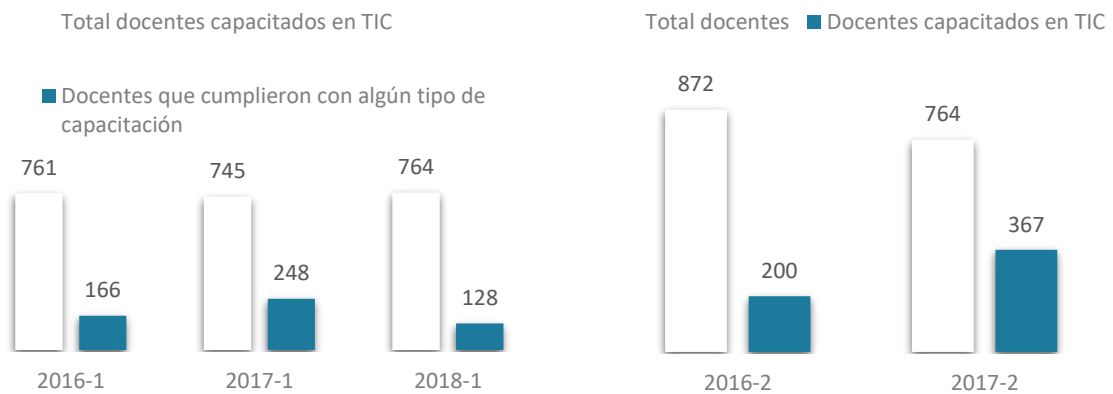
Fuente. Departamento de Gestión Humana 2018

Ilustración 7. Docentes capacitados TIC en el período 2016-2018



Departamento de Gestión Humana 2018

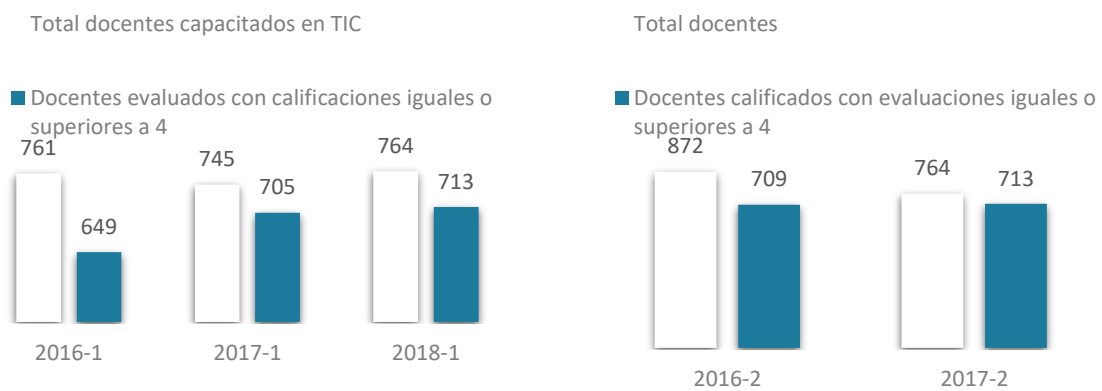
Ilustración 8. Docentes que cumplieron con algún tipo de capacitación y la certificaron en el período 2016-2018.



Departamento de Gestión Humana 2018

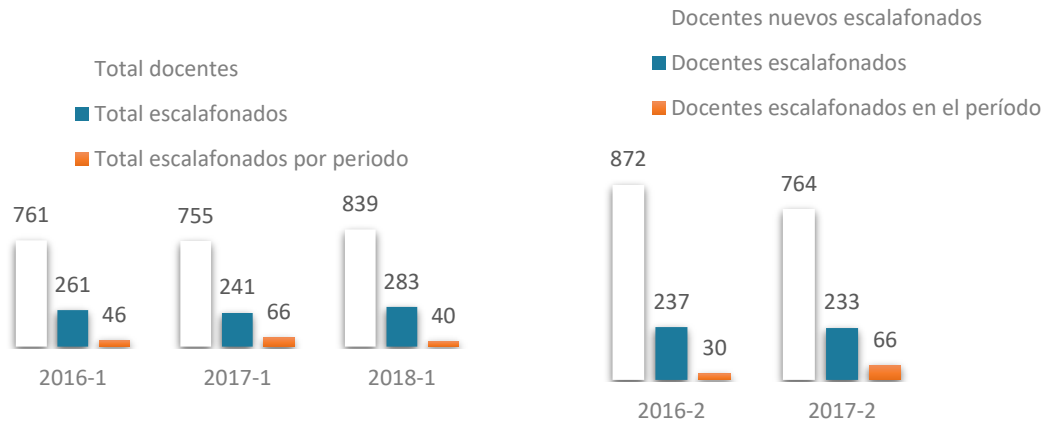
Presentar periódicamente al Consejo Académico las políticas (...) evaluación y promoción de docentes. (Literal g numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

Ilustración 9. Docentes evaluados con calificaciones igual o superiores a 4.0 en el período 2016-2018



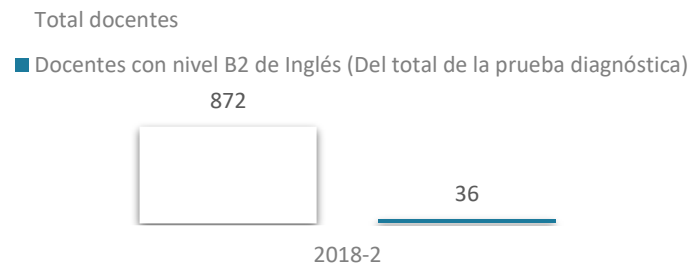
Departamento de Gestión Humana 2018

Ilustración 10. Docentes escalafonados en el período 2016-2018



Departamento de Gestión Humana 2018

Ilustración 11 Docentes con Nivel B2 de Inglés en el 2018-2



Fuente Departamento de Idiomas 2018

2.5. Estado del cumplimiento de metas de matrícula, retención, graduación y paso de pregrado a posgrado de estudiantes

Al respecto de las metas de crecimiento en los diferentes indicadores de los Planes Estratégicos, la Estructura

Orgánica establece como función de la Vicerrectoría Académica:

Liderar el óptimo desarrollo académico de la Universidad, conforme a su Misión, Visión, Principios y Valores, y según las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. (Literal a numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

la Vicerrectoría planifica con cada facultad la proyección de estudiantes que deben admitirse por programa teniendo en cuenta la tasa de deserción,

la tasa de retorno, la tasa de graduación y las metas de crecimiento establecidas por la Institución.

Tabla 5 Cumplimiento de metas de matrícula y retención.

<i>Indicador</i>	<i>Estudiantes nuevos proyectados</i>	<i>Estudiantes nuevos matriculados (2018-2)</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Logro de la meta de crecimiento en estudiantes en pregrado Medellín</i>	2717	1259	100%	46%	En Medellín sólo 2 programas lograron la meta propuesta de nuevos proyectados para el 2018-1 (Comunicación Social, Derecho). 14 programas se encuentran por debajo del 50% de la meta de crecimiento trazada.

<i>Indicador</i>	<i>Estudiantes nuevos proyectados</i>	<i>Estudiantes nuevos matriculados (2018-2)</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Logro de la meta de crecimiento en estudiantes en pregrado Centros Regionales</i>	862	309	100%	36%	Ningún programa de los Centros regionales alcanzó la meta de crecimiento trazada. Los 7 programas se encuentran por debajo del 50% de la meta de crecimiento
<i>Logro de la meta de crecimiento en estudiantes en posgrados</i>	800	627	100%	78%	Algunos programas de Posgrado no abrieron con la cantidad de estudiantes propuesta por cada cohorte



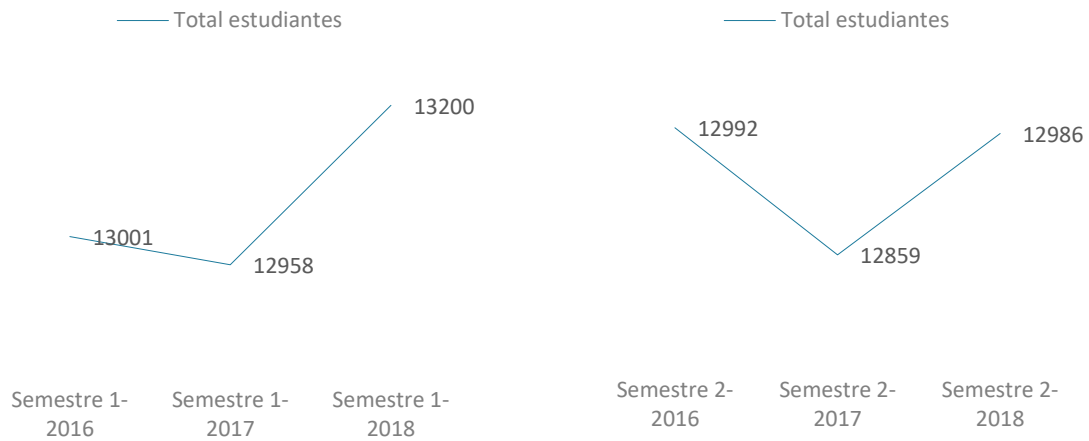
Tabla 6. Doble titulación.

<i>Indicador</i>	<i>Estudiantes proyectados</i>	<i>Estudiantes graduados con doble titulación (2018-2)</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Logro de la meta de graduados con doble título</i>	0	0	0%	N/A	<p>Actualmente se cuenta con doble título con la UNACH para los programas de Administración de Empresas y Maestría en Administración MBA. No se cuenta con graduados aún.</p> <p>Se espera tener convenios de doble título este año para los programas de Psicología y Licenciatura en Educación Infantil.</p>

Tabla 7. Paso de pregrado a posgrado.

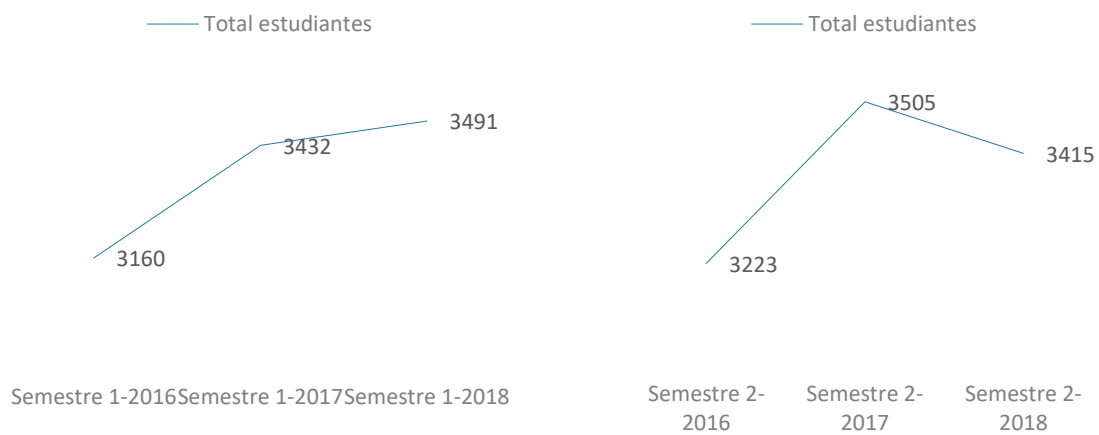
<i>Indicador</i>	<i>Estudiantes proyectados</i>	<i>Estudiantes graduados con doble titulación (2018-2)</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Logro de la meta de estudiantes en planes Coterminales</i>	0	0	0%	N/A	<p>Luego de las discusiones académicas en los Órganos pertinentes se aprobó la política de Planes Coterminales para favorecer el paso de pregrado a posgrado. Actualmente se están estableciendo los planes y se espera que incidan en el 2019-1 los primero grupos</p>

Ilustración 12 Total estudiantes de Pregrado en la sede Medellín en el período 2016-2018



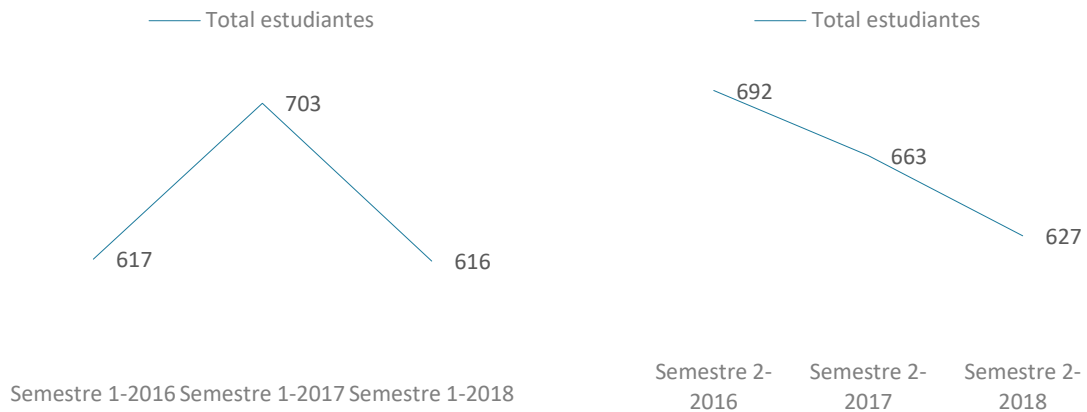
Fuente. SIGUE 2018

Ilustración 13 Total estudiantes en los Centros Regionales en los últimos 3 años



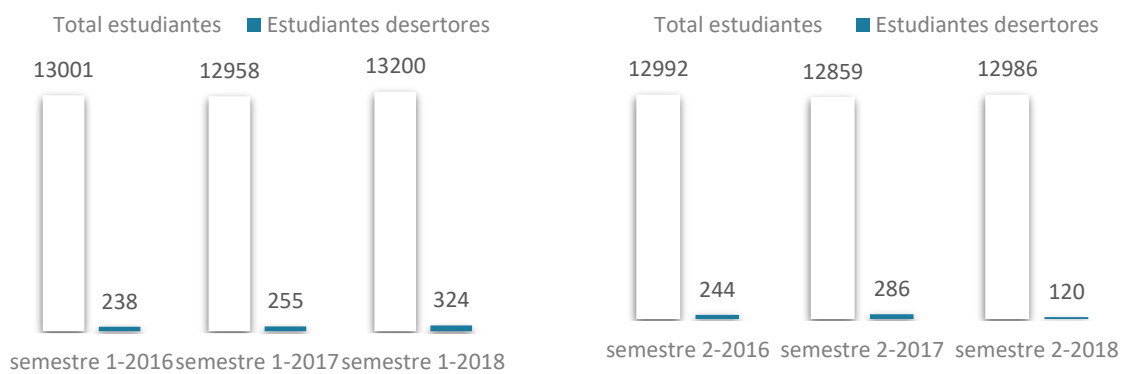
Fuente. SIGUE 2018

Ilustración 14. Total, estudiantes de Posgrado en el período 2016-2018



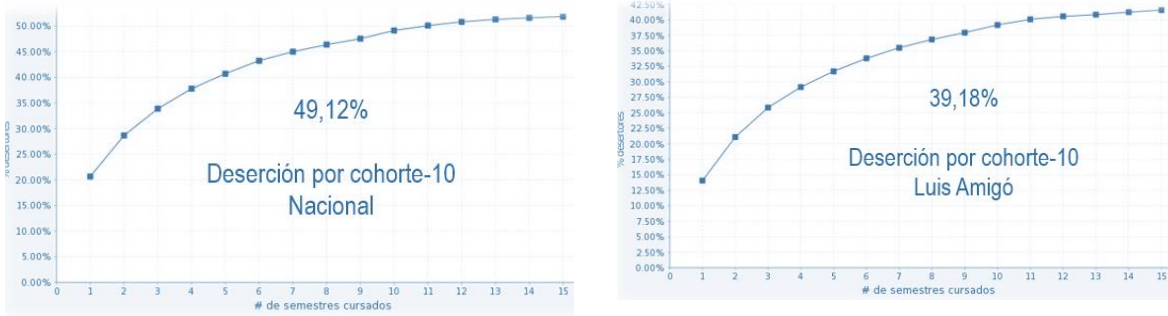
Fuente. SIGUE 2018

Ilustración 15. Total, estudiantes de Pregrado en Medellín que desertaron por semestre en el período 2016-2018



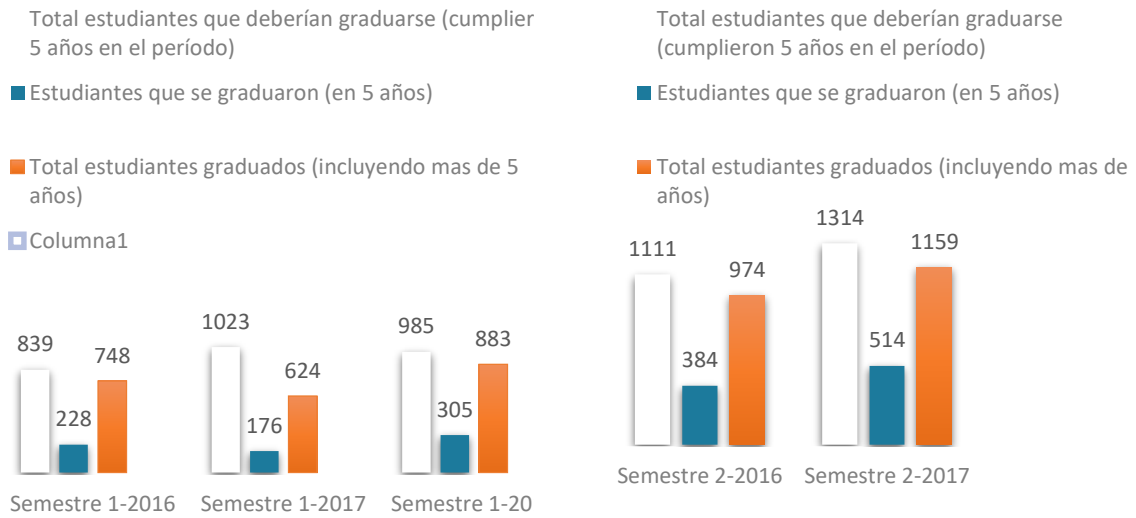
Fuente. SIGUE 2018

Ilustración 16. Deserción por cohorte



Fuente. SPADIES 2.8 2018

Ilustración 17. Total estudiantes de Pregrado que se graduaron en el tiempo estimado por el programa en los últimos 3 años



Fuente. Registro Académico 2018.

Nota: los cálculos se tomaron de acuerdo a una tasa de graduación prevista en un promedio de 10 semestres.

2.6. Estado de la Regionalización y la Educación Virtual y A distancia

Presentar periódicamente al Consejo Académico las políticas de (...) desarrollo de tecnologías para la educación virtual y A distancia, mediaciones pedagógicas, actualización de los recursos educativos y demás asuntos que fortalezcan la calidad de los programas. (Literal g numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

Liderar todo el proceso de regionalización y educación virtual y a distancia en la Institución. (Literal i numeral 10.1 de la Estructura Orgánica)

La acción de mejora 133 de la Gestión de la Docencia y el Aprendizaje instaurada a través del Sistema de Gestión por Procesos y radicada el 8 de junio de 2017, hace parte del Proyecto de mejora de la Educación



Virtual y a distancia para la Universidad , el cual se trabajó desde el 2016 teniendo como objetivo mejorar el modelo de educación virtual y a distancia de la Universidad Católica Luis Amigó , implementando estrategias

hacia la calidad e-Learning de evaluación, intervención, sistematización y estandarización del modelo hacia la disminución de la deserción, los indicadores del CNA y la oferta empresarial o corporativa.

El desarrollo de este proyecto generó cambios en el Proyecto Educativo Institucional, ajustando el Modelo de Educación Virtual y A distancia que se planteaba, cambios en la Estructura Orgánica creando el Comité de

Educación Virtual y A distancia, se fortaleció el personal del Departamento de Educación Virtual y A distancia, se ajustó la Plataforma DICOM con un modelo de cursos que fortalece el aprendizaje autónomo desde un enfoque más pedagógico y se fortaleció el apoyo a la virtualidad con la compra de equipos y el uso de plataformas tecnológicas de alto nivel para las transmisiones y las tutorías sincrónicas.

En el caso de la regionalización, se realizaron cambios en la Estructura Orgánica para lograr la integración y articulación de los centros regionales con las facultades y se establecieron los comités curriculares ampliados, de igual manera se ajustaron los reglamentos para lograr una mayor sinergia de todos los procesos académicos entre la Sede y los Centros Regionales.

2.7. Estado del cumplimiento de metas de competencia en segundo idioma y evaluaciones externas

Los Lineamientos Académicos y Curriculares establecen en el numeral 7 las orientaciones a tener en cuenta con respecto a las evaluaciones externas indicando las estrategias para la mejora

continua, los estudios de valor agregado VA, la articulación curricular con el Modelo de Indicadores de desempeño de la Educación Superior (MIDE).



Tabla 8 Logro en segunda lengua para estudiantes

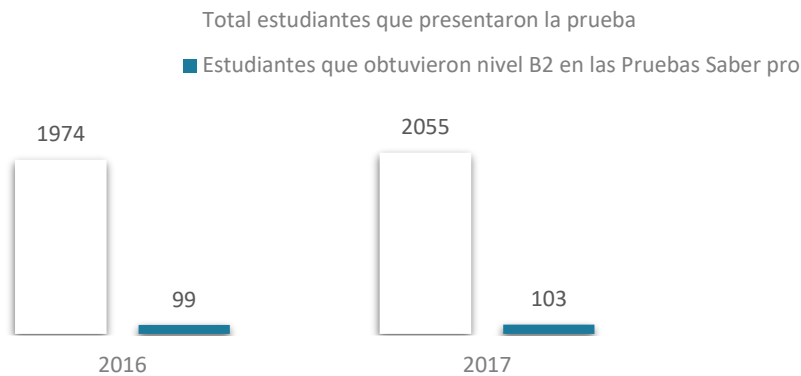
<i>Indicador</i>	<i>Total estudiantes presentados a pruebas</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Estudiantes que se graduaron en el semestre anterior con un nivel B2 o superior en inglés, según las pruebas Saber Pro (Mínimo el 50% de estudiantes)</i>	2055	103	50%	5%	El 9 de agosto de 2017, la Vicerrectoría Académica en Conjunto con el Departamento de Idiomas, luego de un análisis realizado en Comité de Funciones Sustantivas, estableció en el Sistema de Gestión por Procesos, la Acción de mejora número 138 (de consulta libre en el SIGUE). Con la cual se dio inicio al Proyecto para la mejora del Inglés en la Universidad (El proyecto se puede consultar en el SIGUE), el cual planteó entre otros aspectos, el ajuste curricular de todos los cursos de Inglés del componente común universitario.

Tabla 9 Logro en estudios de valor agregado VA y pruebas externas.

<i>Indicador</i>	<i>proyectado</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Estudios de Valor Agregado VA</i>	1	0	1	0%	El estudio de VA se realizará semestralmente y

<i>Indicador</i>	<i>proyectado</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Programas que obtuvieron un resultado por encima de la media nacional en los resultados de las últimas pruebas Saber Pro</i>	23	0	5%	0%	<p>evaluará en comprensión lectora y razonamiento cuantitativo a todos los estudiantes que se encuentren en nivel 5 de su carrera. El estudio previsto para 2018 se hará durante el mes de noviembre y evaluará a 1127 estudiantes.</p> <p>Con el ánimo de fortalecer los resultados de las pruebas, se estableció el estudio de Valor Agregado VA, este año en el mes de noviembre se llevará a cabo el primer estudio que tendrá una periodicidad semestral.</p> <p>También se están empleado talleres para las competencias específicas. La estrategia para la mejora se encuentra establecida en los Lineamientos Académicos y Curriculares</p>

Ilustración 18. Estudiantes que obtuvieron nivel B2 de inglés en las pruebas Saber Pro en el período 2016-2018



Fuente. Departamento de Idiomas 2018.

2.8. Estado de la gestión curricular, revisión de planes de estudio, actualización de material de apoyo bibliográfico y didáctico y de cartas descriptivas

Los Lineamientos Académicos y Curriculares establecen en los numerales 4 y 5 todo lo concerniente a la gestión curricular .

Tabla 10 Estado de revisión de planes de estudio, actualización de material de apoyo bibliográfico y didáctico y de cartas descriptivas

Indicador	Proyectados	Logro a la fecha	Meta del año	Cumplimiento	Observación
Estudios curriculares	44	0	0	N/A	Los estudios curriculares están orientados desde los

<i>Indicador</i>	<i>Proyectados</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
					Lineamientos Académicos y Curriculares y desde la Guía para la realización de estudios curriculares. Actualmente se encuentra en realización 44 estudios que deben ser presentados en noviembre de 2019. Los estudios se presentan al tercer y al quinto año de vigencia de un registro calificado.
<i>Cartas Descriptivas Actualizadas</i>	1400	1200	100%	87%	Se han revisado, actualizado y digitalizado en el módulo de seguimiento académico 1200 cartas descriptivas para llegar a la totalidad durante el mes de octubre. Es importante aclarar que dentro de este dato no se encuentran contabilizadas las CD de los cerca de 18 programas que se están tramitando como nuevos, por lo cual el total de cartas para ingresar ascenderá en 2019.
<i>Programas surtidos de acuerdo a sus necesidades de material Bibliográfico y surtidos con el mismo</i>	50	41	50	82%	Solicitaron y se les compró material a 41 programas. Algunos tienen adquisiciones de uno o dos libros. El número de volúmenes adquiridos general hasta la fecha es de 1303 y de títulos es 733 correspondientes a la ejecución del 47% del

<i>Indicador</i>	<i>Proyectados</i>	<i>Logro a la fecha</i>	<i>Meta del año</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
<i>Revisión de necesidades de material didáctico y surtidos con el mismo</i>	Todos los procesos pendientes	80%	100%	80%	<p>presupuesto proyectado para el año.</p> <p>Se activaron 800 aulas virtuales activas (incluyendo cursos con estrategias blended)</p> <p>Se diseñaron 36 cursos nuevos y se actualizaron 265 en contenidos y actividades y 451 se reiniciaron (Reinicio de curso implica la actualización del proyecto docente :fechas y secuencias didácticas).</p>
<i>Revisión de necesidades de material de laboratorio para la enseñanza y surtidos con el mismo</i>	1	1	1	100%	<p>Se cuenta con el laboratorio de Física y Química para el soporte de las Ciencias Básicas y los programas de ingenierías que comparten cursos comunes.</p>
<i>Innovación pedagógica</i>	1	1	1	100%	<p>Se cuenta con el concurso de buenas prácticas Pedagógicas Una Buena Práctica Pedagógica es toda acción que aporte de manera significativa al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la implementación de estrategias, herramientas y didácticas innovadoras en la clase.</p> <p>Este año el concurso lo ganó la práctica denominada: Big brother, big sister.</p>

<i>Indicador</i>	<i>Proyectados</i>	<i>Logro</i>	<i>Meta</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Observación</i>
		<i>a la</i>	<i>del</i>		
		<i>fecha</i>	<i>año</i>		
					<p>Otro de los proyectos que apuntan a la innovación pedagógica es el modelo de Seguimiento Académico que permitirá tanto a docentes como estudiantes realizar un seguimiento más detallado del avance del proceso de formación en lo que se refiere al componente evaluativo. También permitirá sistematizar las Cartas descriptivas y los Proyectos Docentes y tomar la asistencia en medio electrónico.</p> <p>Además de lo anterior, en la actualidad la Vicerrectoría académica con el apoyo del Departamento de Identidad Amigoniana u Formación Sociohumanística se encuentra en la construcción del proyecto de Integridad Académica.</p>

3. Conclusión.

La Calidad académica es un compromiso institucional plasmado en los referentes de la Misión y la Visión de la Universidad Católica Luis Amigó, por lo cual, es y seguirá siendo un deber de toda la comunidad universitaria, buscar el mejoramiento continuo de todos los procesos institucionales y velar por el cumplimiento del PEI para formar el tipo de hombre y de profesional que queremos de acuerdo a nuestro compromiso con la transformación social.